



SECRETARIA GENERAL

**Acuerdo de aprobación del inicio de expediente para la implantación del Grado en Seguridad y Ciencias Policiales.**

De conformidad con el Procedimiento para la Implantación de Títulos de Grados en la Universidad Miguel Hernández, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión de 30 de enero de 2008;

Considerando el informe de la Comisión de Directrices Propias de Rama del Conocimiento;

Considerando el informe de la Comisión de Ordenación Académica;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 29 de marzo de 2017, ACUERDA:**

Aprobar el inicio de expediente para la implantación del Grado en Seguridad y Ciencias Policiales.